

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DOCENTES, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DEL
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y DEL MINED.

Referencia: OEIELSAL-02/2017

1.- ANTECEDENTES

El proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Docentes, Técnicas y Científicas del Sistema Educativo Nacional y del MINED, constituye un protocolo específico de colaboración establecido a partir del Convenio Marco de Colaboración suscrito el 16 de enero de 2010 entre Ministerio de Educación de El Salvador y OEI. El objetivo dicho proyecto es fortalecer de la calidad del sistema educativo nacional en El Salvador y específicamente, aumentar las competencias institucionales, académicas, técnicas e investigativas de los docentes, personal técnico y administrativo del sistema educativo nacional.

La iniciativa, que inició sus actividades durante el año 2015 y tuvo continuidad en el año 2016, se ha concebido como una alternativa viable, en principio porque responde a las prioridades de política educativa pública de la administración educativa actual, que hace esfuerzos por desarrollar un plan de formación de docentes en servicio y por desarrollar un plan de post-gradados y la especialización de los docentes, logrando también con estos procesos, aumentar las competencias institucionales y del personal técnico y administrativo, a nivel nacional e internacional.

Para el 2017, dicho proyecto permitirá la movilidad de docentes tanto de la Universidad de El Salvador, como la instancia que fortalece el sistema educativo nacional, así como del Ministerio de Educación también a fortalecer todas aquellas instancias que tienen vinculación con el Plan Nacional de Formación de Docentes en servicio en el sector público a fin de avanzar significativamente en los aprendizajes, la investigación e innovación, en las concepciones, la institucionalidad y el compromiso de la Comunidad Educativa con una mejora continua de la Educación.

En este contexto, que se requiere de la contratación de una coordinación técnica para asistir el proceso de gestión técnica-operativa del proyecto.

2.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el desarrollo de los procesos orientados al aumento de las competencias institucionales, académicas, técnicas e investigativas de los docentes, personal técnico y administrativo del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Gestionar los procesos técnico-operativos que deriven la ejecución eficaz y eficiente del proyecto.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Elaborar y dar seguimiento al plan de trabajo establecido según el protocolo específico de colaboración.
2. Elaborar y definir la normativa de movilidades en coordinación con la contraparte técnica del MINED y considerando la aplicación de los procedimientos de viajes y compras de la OEI.
3. Revisar que en las notas oficiales sean recibidas en tiempo y se especifique con claridad los requerimientos hechos por el MINED, antes de la gestión de los requerimientos.
4. Gestionar a requerimiento del Ministerio de Educación las solicitudes derivadas de las acciones del proyecto (elaborar requerimientos, hoja de autorización de actividades)
5. Tramitar las autorizaciones de gastos en GESPROEI y firmas de autorización.
6. Alimentar en el sistema GesprOEI la formulación, presupuesto y toda la información que de deriva de la ejecución técnica del proyecto.
7. Elaborar y presentar los informes técnicos de avance y final según programación e informes de las movilidades remitidas por el MINED, que contengan los objetivos, metas/resultados alcanzados, el alcance, actividades desarrolladas, fases del proyecto, indicadores, datos estadísticos, metodología utilizada, presupuesto ejecutado, las valoraciones y recomendaciones surgidas en el proceso y los respectivos anexos.
8. Proporcionar información técnica cuando el MINED lo requiera.
9. Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por OEI ante el MINED en el marco del protocolo específico de colaboración.

3. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

- Profesional de por lo menos cuarto año de Ciencias de la Educación o áreas sociales a fines.
- Experiencia general mínima de dos años en actividades afines a la docencia.
- Conocedor del sistema educativo nacional y de los sistemas iberoamericanos, con énfasis en los sistemas de desarrollo profesional docente.
- Conocimientos de la gestión de proyectos con enfoque de marco lógico.
- Dominio de programas informáticos: Word, Excel, PowerPoint e internet.

4. REGIMEN JURÍDICO

Los contratos celebrados por la OEI, en cuanto a sus efectos y extinción tienen la consideración de contratos sujetos a derecho laboral. Las controversias que surjan en relación con los efectos, cumplimientos y extinción de los contratos así como su preparación y adjudicación se derivan al orden jurisdiccional de los tribunales correspondientes en la ciudad de San Salvador, El Salvador, admitiéndose que las partes voluntariamente puedan someterse a un tribunal de arbitraje o conciliación.

5. PLAZO E IDIOMA DE TRABAJO

Fecha de contratación: de inmediato

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2017.

El idioma de trabajo será el castellano.

6. MODALIDAD DE TRABAJO PROPUESTO.

El Coordinador del Proyecto desarrollará sus funciones en las oficinas de OEI para dar trámite a los procesos de gestión administrativa y operativa, y para alimentar el sistema GesprOEI.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizarán coordinaciones y reuniones de trabajo con la contraparte técnica del MINED y autoridades, siempre que se requieran previa programación. El proceso deberá ser participativo con los equipos técnicos responsables del Ministerio de Educación y de la OEI en El Salvador. Los informes entregados por el coordinador deberán ser aprobados por las autoridades de OEI y el MINED. En el caso de que no sean de satisfacción se deberán hacer los ajustes necesarios.

7. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA LA CONSULTORÍA.

El salario mensual es de \$1,250.00, a los cuales se le aplicaran los descuentos de ISSS, AFP y Retención de Impuestos sobre la Renta. La jornada laboral es a tiempo completo.

9. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN.

Para realizar la presente contratación se deberá enviar anexo al CV:

- a. Documento Único de Identidad (DUI)
- b. Número de Identificación Tributaria (NIT)
- c. Número Único Previsional (NUP)
- d. Número de Seguridad Social (ISSS)
- e. Atestados que comprueben Numeral 3 de los presentes TDRs
- f. Carta de presentación e interés en aplicar a plaza ofrecida.

El contrato se firmará entre la persona natural y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

10. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES (N/A)

Los interesados deberán remitir su CV a personal@oei.org.sv especificando el nombre de la plaza en el asunto del correo a más tardar el día 30 de abril de 2017.

11. FIRMA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Fecha de firma del contrato: a partir del 01 de mayo de 2017. Forma de pago: mensual, según aparece mostrado en el **apartado 7** de estos Términos de Referencia.

13. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD.

Los productos resultantes de la ejecución del presente contrato serán absolutamente confidenciales y propiedad exclusiva de la OEI y MINED. Por lo tanto, bajo ningún concepto los productos construidos bajo esta contratación serán entregados a personas no autorizadas ni utilizados para fines distintos a los aquí descritos.

14. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

- Relación Contractual: Coordinación Técnica de la OEI.
- Pago: Coordinación Administrativa y Financiera de la OEI.

San Salvador, abril de 2017.